



## TEMPORADA 2026



El **CLUB** de Atletismo “Caja Rural – Atlético de Salamanca “, desarrolla sus actividades en las **Pistas de Atletismo anexas al Estadio Helmántico**.

Puede pertenecer a dicho **CLUB** cualquier atlet@ cuya fecha de nacimiento sea a partir del 2012. No se admitirán, **BAJO NINGÚN CONCEPTO**, atlet@s nacidos fuera del periodo anteriormente señalado, se incluirán en la parte de la escuela.

Agruparemos a los atlet@s en las siguientes categorías:

<b>Cadete-SUB 16:</b>	<b>nacidos en los años 2011 y 2012</b>
<b>Juvenil-SUB 18:</b>	<b>nacidos en los años 2009 y 2010</b>
<b>Junior-SUB 20:</b>	<b>nacidos en los años 2007 y 2008</b>
<b>Promesa-SUB 23:</b>	<b>nacidos en los años 2004, 2005 y 2006</b>
<b>Absoluto:</b>	<b>nacidos en los años 2003 en adelante hasta los 35 años</b>
<b>Máster:</b>	<b>desde el mismo día que se cumple los 35 años</b>

Los atletas se agruparan según la disciplina a entrenar con sus respectivos entrenadores titulados.

Los días para los entrenamientos o actividades serán fijados por cada entrenador.

La cuota anual fijada para pertenecer al Club Atlético Salamanca será:

- **DE ATLETA: 230€** (Licencia + Equipación + Entrenamientos)
- **DE SOCIO: 100€** (Equipación + participar en los entrenamientos)

Descuento de **15€** por cada hermano a mayores que hagan licencia por el club o escuela. (Ej: 1º hermano 230€, 2º hermano 215€, 3º hermano 200€, etc...)

Dicha cantidad se ingresará a través de un pago único, por transferencia o ingreso bancario.

### **EQUIPACIÓN**

<b><u>NUEVOS ATLETAS</u></b>	<b><u>ANTIGUOS ATLETAS</u></b>	<b><u>SOCIOS</u></b>
SUDADERA CAMISETA CALENTAMIENTO	A ELEGIR ENTRE SUDADERA, CHUBASQUERO, PANTALON CORTO O CAMISETA MANGA LARGA <small>*SEGÚN STOCK DISPONIBLE</small>	A ELEGIR ENTRE SUDADERA O CHUBASQUERO

**El resto de equipación se dará la opción de comprar según disponibilidad.**

### **DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA REALIZAR LA MATRÍCULA:**

**1. Pago en cuenta:** entregar el justificante del ingreso.

ES09 3016 0114 1620 3736 1223

\*Importante a la hora de realizar el pago, poner en concepto el nombre del atleta y su categoría. Ej: Víctor Martín Sánchez\_Cadete

**2. Certificado médico** en el que se haga constar que el alumno no posee ningún impedimento físico o psíquico para la práctica deportiva. Valdrá cualquier certificado, no tiene porqué ser en modelo oficial. Tiene que aparecer **“apto/a para la práctica deportiva o atletismo”**.

\*Importante: para la tramitación de la licencia, la federación solo considerará valido los reconocimientos médicos **con fecha posterior al 1 de octubre**.

**3. Entregar rellena la hoja de datos:**

**4. La Licencia deportiva:** La licencia a elegir entre autonómica/nacional será a decisión del entrenador con el consentimiento del club. (Hay que esperar a que saquen el modelo nuevo, se avisará y se colgará en la página web).

**5. Entrega documentación:** Hay de plazo hasta el **26 de Octubre**. Cualquier solicitud fuera de este plazo, tendrá que asumir el recargo que pone la Federación de CyL. Solo se podrá entregar el reconocimiento médico fuera de este plazo por motivos justificados.

**6. Inscripciones a Competiciones:** el plazo fijado para mandárselas al responsable, será como mínimo 24 horas antes del cierre de la inscripción que se marque en la circular de la prueba, pasado este tiempo no se asegurará la inscripción en la prueba. Cualquier coste que conlleve recaerá en el atleta (inscripciones fuera de plazo, multas por no presentarse a la prueba, etc...)

**7. Fechas:** Oficialmente la temporada empezará el 1 de septiembre y concluirá el 31 de julio, se continuará con los entrenamientos en verano a necesidad de competiciones oficiales de campeonatos de España o internacionales.